Nicaragua: Parlamento prosigue discusión de reformas constitucionales

Foto de archivo

La Habana, 15 ene (RHC) La Asamblea Nacional (Parlamento) continúa hoy con el proceso de discusión y aprobación, en segunda legislatura, de la ley de reforma parcial a la Constitución política de Nicaragua.

La vicepresidenta Rosario Murillo informó que, como parte del cronograma, durante esta jornada se discutirá y aprobará el artículo referente al Estado y a la nacionalidad nicaragüense.

“El jueves, los derechos, deberes y garantías de nuestro pueblo, derechos políticos, sociales de la familia, individuales, laborales de los Pueblos de la Costa Caribe, defensa y seguridad nacional y seguridad ciudadana», expresó la vicemandataria.

La dirigente sandinista divulgó en medios de prensa del poder ciudadano que posteriormente, el día 22 de este mes los diputados discutirán los artículos sobre economía, finanzas públicas, mientras el 23 lo harán sobre educación y cultura.

“El 28, la organización del Estado, principios generales, presidencia, legislativo, judicial, electoral, todos los poderes y los órganos de fiscalización y control», anunció Murillo.

Según se conoció, los legisladores nicaragüenses también discutirán y aprobarán lo referente a la división político-administrativa, municipios, comunidades de la Costa Caribe, previsto para el día 29, mientras el 30 de este mes se espera la aprobación final de la normativa.

La víspera, el parlamento nicaragüense aprobó de manera unánimemente los artículos referidos al “Preámbulo” y “Principios Fundamentales” de la iniciativa de Ley de reforma parcial a la Constitución de esta nación centroamericana.

De acuerdo con un comunicado, esos artículos evocan las valientes luchas de los héroes de todos los tiempos y reafirman la independencia, soberanía y autodeterminación de Nicaragua.

“La reforma, además de fortalecer el modelo de democracia directa donde el pueblo es el verdadero protagonista, establece que la familia, las mujeres y la juventud nicaragüense, son pilares esenciales para el desarrollo del país y para el respeto y la defensa de nuestra soberanía e independencia”, subrayó.

Asimismo, reafirma que quienes atenten contra los sagrados derechos del pueblo contenidos en la carta magna, serán considerados traidores a la patria. (Fuente: Prensa Latina)

---

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/374157-nicaragua-parlamento-prosigue-discusion-de-reformas-constitucionales

Radio Habana Cuba